

	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública	Código : P/IS/028 Revisión : 3 Fecha : 26/7/2010 Página : 4 de 4
	Normas de Procedimientos Sección de Inmunoserología	

1.0 Objetivo: Describir las normas por las cuales se rigen los procedimientos de la sección de Inmunoserología del LCRSP.

2.0 Alcance: Estas normas son aplicables a todos los procedimientos que se realizan en la sección de Inmunoserología del LCRSP.

3.0 Responsabilidades:

3.1 Jefe de la sección: Verificar el cumplimiento de las normas.

3.2 Tecnólogos Médicos: Cumplir con las normas para cada uno de los procedimientos que realice en la sección.

4.0 Referencias:

Manual de Calidad del LCRSP

5.0 Equipos y Materiales

Ver MP/IS/001

6.0 Descripción de la actividad:

6.1 Normas para procedimientos técnicos

6.1.1 VIH

- Cuando exista una muestra con resultados que no coinciden con los nuestros (negativo/positivo ó positivo/negativo) se deberá solicitar nueva muestra. Si es del interior solicitarla por teléfono lo más pronto posible.
- Ninguna muestra deberá permanecer en refrigeración por más de una semana, si no pueden realizarse deberán congelarse.
- Todas las muestras congeladas o con presencia de sedimentos deberán centrifugarse por 10 minutos a alta velocidad en centrifuga refrigerada antes de realizar la prueba.
- Siempre que haya suficiente reactivo las pruebas de tamizaje deben realizarse dentro de 8 días laborables después de haber sido recibidas y las confirmatorias en un lapso no mayor de 15 días laborables.
- Toda prueba de ELISA con una absorbancia ≥ 4 veces el valor del cut off que resulte con una prueba confirmatoria negativa deberá repetirse, de ser posible con una nueva muestra.
- Todas las muestras con un resultado positivo bajo se solicitará nueva muestra para realizar la prueba confirmatoria.
- Todas las muestras que han sido confirmadas deberán inactivarse a 56⁰ C

 	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública	Código : P/IS/028 Revisión : 3 Fecha : 26/7/2010 Página : 4 de 4
	Normas de Procedimientos Sección de Inmunoserología	

- Por 30 minutos, lo más pronto posible y guardarse en las cajitas enumeradas para tal fin.
- Para el reporte de Western Blot deberá ceñirse estrictamente al criterio del fabricante.
- Las pruebas de ELISA y confirmatorias deben realizarse en pareja, tanto en el procedimiento, cálculos y lectura.

6.1.2 Toxoplasmosis

- El encargado de inocular los ratones deberá solicitarlos al asistente el día lunes con la finalidad de que los mismos estén a primera hora del martes para ser inoculados.
- La prueba de toxo IgG se realizará a los sueros pareados (primera y segunda muestra).

6.1.3 MHATP

- Utilizar placas de microhemaglutinación nuevas y en buenas condiciones.
- Una vez reportada la prueba colocarle desinfectante a los pocillos antes de descartar.

6.1.4 VDRL

- No utilizar sueros hemolizados ni contaminados.
- Los tubos deberán identificarse con etiquetas engomadas y el número marcado con piloto.
- El rotador de VDRL deberá revisarse periódicamente.
- Una vez terminada la prueba las placas de reacción deberán lavarse con agua caliente yalconox, no deben dejarse toda la noche en desinfectante ni alcohol ya que afecta el anillo de las placas, luego se deben enjuagar con abundante agua del grifo y por último con agua destilada. Las agujas jeringuillas y frascos de antígeno deben lavarse de la misma manera.

6.1.5 Materiales

- No se debe colocar los materiales desechables en los mismos recipientes con los materiales no-desechables.
- Colocar suficiente clorox en los recipientes donde se coloca el material contaminado.
- Colocar la cristalería y materiales que no van dentro de recipientes a un lado del fregador y darle instrucciones al auxiliar para que los retire.
- Las agujas con las que se han inoculado ratones deben ser descartadas en envases rígidos para punzocortantes.
- Cada 15 días notificar al asistente para que retire los restos de ratones que se encuentran en el congelador.

 	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública	Código : P/IS/028 Revisión : 3 Fecha : 26/7/2010 Página : 4 de 4
	Normas de Procedimientos Sección de Inmunoserología	

6.2 Normas para procedimientos Administrativos

6.2.1 Las muestras de VIH que tengan resultados positivos solo se entregaran al mensajero de la clínica u hospital a excepción de los casos en los que no haya mensajería y el médico solicitante envíe una nota con su firma y sello autorizando que se entregue el resultado al paciente.

6.2.2 Siempre y cuando haya disponibilidad de reactivos todos los resultados de la sección deberán salir en los siguientes tiempos:

- ELISA de HIV → 8 días laborables
- ELISA de Chagas → 8 días laborables
- Pruebas de Hepatitis → 8 días laborables
- Farmacias y Drogas → 8 días laborables
- Western Blot → 15 días laborables
- Toxo → 8 días laborables después de la 2da muestra
- MHATP y VDRL → 15 días laborables

6.2.3 Se debe llevar un registro diario de las pruebas realizadas y un fichero de reactivos, se debe notificar al jefe de sección cuando queden 2 o 3 kits, nunca esperar a abrir el último.

6.2.4 A principio de cada mes deberá llenarse el informe estadístico de la sección y entregarse a la secretaria para que lo digitalice, igualmente se realizará el listado de seropositivos de Chagas, HBsAg y HIV para ser repartido a los Bancos de Sangre.

6.2.5 A final de cada mes se debe llenar la hoja de pedido y ser entregada al jefe de sección para revisión y firma.

7.0 Anexo

Anexo A. Lista de distribución

 	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud Laboratorio Central de Referencia en Salud Pública	Código : P/IS/028 Revisión : 3 Fecha : 26/7/2010 Página : 4 de 4
	Normas de Procedimientos Sección de Inmunoserología	

Anexo A. Lista de distribución

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Documento	Nombre responsable	Firma responsable
Normas de procedimientos	Lic. Edda de Márquez	
Normas de procedimientos	Lic. Rolando blanco	
Normas de procedimientos	Lic. Cirilo Lyons	
Normas de procedimientos	Lic. Elianne Cano	
Normas de procedimientos	Lic. Karina Solís	